

Consejo de Redacción

Director: José Fernando Sánchez Ruiz

Jefe de Redacción: Edmundo Comino Atienza

Redacción: Justo Ponce Solera, María Teresa González Ramírez, José Luis Mata Burgos

Edita: Patronato Municipal de Cultura

C/ Goya, nº 1

13600 Alcázar de San Juan

D.L.: C.R. - 209 - 97

I.S.B.N.: 84 - 87106 -30- 7

Consideraciones sobre la villa romana de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Carmen García Bueno



**Patronato Municipal de Cultura
Alcázar de San Juan – 1.997**

La población de Alcázar de San Juan, cuyo nombre árabe “Al-Kasar” suele traducirse por “Palacio fortificado”, “Casa fuerte” o “Fortaleza”, ha sido identificada por algunos investigadores con la villa celtibérica de *Alces*. Parece ser que uno de los primeros en relacionar la localidad de Alcázar con este enclave prerromano fue M. Cortés y López (1836, III, 119), basándose en la similitud etimológica y en su interpretación del Itinerario antoniniano. Este erudito no alberga ninguna duda al transcribir la primitiva voz con la que se conocía esta ciudad en el pasado, aduciendo, en este sentido, que es un topónimo de origen griego (*Alces*: Alcázar), referido a un núcleo urbano limítrofe entre el territorio celtíbero y el oretano. Por tanto, a su entender, se trataría de un nombre formado sobre la misma raíz de ese arcaico vocablo; parentesco lingüístico que revelaría una continuidad toponímica. *Alces* es mencionada en el *Itinerario de Antonino* (445, 5) como la octava mansión de la vía *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, distante 40 millas de *Laminio* y 24 de *Vico Cuminario*. Cortés y López establece una correspondencia de estos dos asentamientos antiguos

con Daimiel y Ocaña, respectivamente; A. Blázquez (1892, 100), por su parte, indica que la posición de *Laminio* habría de buscarse en los alrededores de Argamasilla de Alba y la de *Vico Cuminario* en las proximidades de Dos Barrios. Este último autor (M.J.S.E.A. 9, 1917; 40, 1921), después de mantener diferentes ideas sobre el emplazamiento de Alces, por ejemplo, en las orillas del Riansares, en una zona intermedia con el río Cigüela, finalmente la sitúa en el Cerro de La Hidalga, cerca de la laguna (entre Quero y Campo de Criptana). Madoz (1987,1, 111-115) afirma que Alcázar era “denominada antiguamente *Alces*”, apoyándose en un texto de T. Livio (XL, 48) donde se relatan las campañas bélicas llevadas a cabo por Tiberio Sempronio Graco en el año 179 a.C., que condujeron a la derrota de los celtíberos ante *Alcen*. La *Crónica General de España* (1866, III, V, 77) nos transmite la misma noticia: “Graco (...) se presentó de nuevo sobre *Alces* (...). Sus moradores (...) se retiraron de Alcázar (...) *Alces* perdió toda su importancia, no volviendo a figurar en la historia hasta la dominación agarena, en la que se le dio la denominación de Alcázar (= palacio)”. En opinión de Ambrosio de Morales, que también conocía este pasaje de Livio, su posible ámbito geográfico estaba entre Quero y El Toboso (*Antigüedades de las ciudades...*, X, 126). A juicio de J. M. Roldán (1975, 211) no es segura la identidad de *Alces* con El Toboso al que alude Livio (XL, 48,1; 49,2), pese a la innegable analogía de ambos términos, prácticamente homónimos. En su obra *Carpetania romana*, Fuidio propone una reducción de *Alces* con El Toboso, al igual que J.A. Cean-Bemúdez (1832, 117-118). E. Saavedra defendió en uno de los *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia* (1862, 84) la tesis de una localización “al Oeste de Miguel Esteban, donde se conserva un arco romano”. I. Hervás (1980) comenta que

sus habitantes se denominan de *Arce* por una antigua tradición, pero coloca la mansión *Alces* en Villajos (Campo de Criptana). Portuondo (1917,15-16) no se pronuncia por ninguna de estas conjeturas, limitándose a exponer distintas versiones de historiadores como Hervás, A. Blázquez, Cuadrado... Fernandez Guerra se decanta por Alcázar de San Juan. A su vez. Schulten consigna *Alces* como *mansio* del camino romano que enlazaba Segovia con Cartagena, 70 km. al Sureste de Toledo. Esta misma teoría es formulada por P. Aguado Bleye y P. Bosch Gimperá, en la *Historia de España* dirigida por Menéndez Pidal (1982, II, 68). J. Muñiz Coello (1994, 86) discrepa sustancialmente de los enfoques precedentes, ofreciendo otra alternativa: “Fulvio Flacco tomó numerosos *castella* al atravesar Celtiberia, y los legados que llegaron a la *urbs Certima* venían desde los *castra celtiberorum*, en *Alce*, y tardaron en llegar varios días, por lo que parece más razonable ubicar aquella ciudad en el sur, donde al río Guadalquivir los indígenas llamaban *Certis*. Los pobladores (...) de *Alce* son llamados *oppidani* y finalmente fueron reducidos por Sempronio Graco tras la toma de su *arx*”.

Algunos viejos manuscritos mencionados en las *Descripciones del Cardenal Lorenzana* (GRUPO ALBALATITHA, 1984, 40), aunque sin otorgarles ninguna credibilidad, remontaban el origen de Alcázar hasta los tiempos del legendario rey Tago, quien le habría dado el nombre de *Alternia*; en el mismo siglo XVIII también el geógrafo real Tomás López (*Diccionario de Historia de España*. I) sospechó la falsedad de tales documentos, siguiendo el argumento esgrimido en las *Descripciones* de que el Padre Mariana (*Historia de España*, I, VII) había incluido a Tago en su relación “De los reyes fabulosos de España” -título

de uno de sus capítulos-. *Alterna* aparece citada por Tolomeo en su *Geografía* como ciudad de la *Carpetania*, sin dar más detalles y Cean-Bermúdez (1832, 73) fija esa plaza en el despoblado toledano de Dancos. Las mismas *Descripciones del Cardenal Lorenzana* (GRUPO AL-BALATITHA, 1984, 40), utilizadas por T. López como base de su *Diccionario*, hacen alusión a unos manuscritos que sitúan en Alcázar la ciudad griega de *Erocon o Eroten*, pero ambos están convencidos de la fantasía de estos mitos helénicos arraigados en tantos pueblos de la Península, como también lo estaban los Padres Toledanos, a cuyo criterio se recurre en la descripción de Alcázar de San Juan (GRUPO AL-BALATITHA, 1984, 37-50), lo que les lleva a descartar dicha posibilidad por inadmisibile.

Rodrigo Méndez de Silva cree que Alcázar fue fundada por los romanos con el nombre de *Murum*. “Alcázar (...) cuyo principio fue romano, llamándose *Murum*, que el corriente es impuesto de sarracenos” (*Población de España*). Las *Descripciones del Cardenal Lorenzana* y T. López consideran tan incierta esta atribución como las anteriores a falta de pruebas que las confirmen “Alcázar (...) no puede gloriarse de haber sido ni la ciudad del *Muro* (...), ni la de *Alterna* (...), y no ser la griega *Eroten*”, retrasando sus inicios “a últimos del siglo doce” (GRUPO AL-BALATITHA, 1984, 40-41). En su *España Sagrada* (V, 22), el Padre E. Flórez sostiene que *Murum* se halla entre Manzanares y Villarta, sin mencionar Alcázar. Ambrosio de Morales (X, 127) sugiere que estaba enclavada entre Quesada y Villarta, como también propugna Cean-Bermúdez (1832, 107): “La venta de Quesada (...). Entre ella y la villa de Villarta hay un despoblado, en el que existen vestigios de antigua ciudad de la *Carpetania*, que pudo ser *Murus*, primera mansión del camino militar que iba de Fuenllana a Toledo”. M. Cortés y

López se inclina por Villarta de San Juan, secundado por E. Saavedra (1862, 98, 101), que asienta *Murum* en unas ruinas a dos leguas de este núcleo. A. Blázquez (1892, 101) la supone próxima a la desembocadura del Azuer, en el “camino de Zubacorta (...) sobre el Guadiana”, abogando años más tarde por una sede distinta, en Venta Quesada (*M.J.S.E.A.* 9, 1917, 22). Hervás llega a la conclusión de que pudo radicar en La Hidalga G. Arias (1966, 291) recoge algunas de estas versiones y plantea Alcázar de San Juan como otra opción: “Las distancias del Itinerario apuntan a un lugar que caería a dos o tres kilómetros de Villana. Pero no olvidemos que *Murum* es acusativo: pudo estar muy apartado de la vía, por ejemplo en Alcázar de San Juan”. En el *Itinerario de Antonino* (446,5) dentro de la calzada que conducía de Mérida a Zaragoza (*Item a Liminio Toletum*), *Murum* figura como mansión que dista 27 millas de *Laminio* (Alhambra, probablemente) y 24 millas de *Consabro* (Consuegra). Asimismo, es evocada bajo la variante de *Moroin* en el *Anónimo de Rávena* IV 44 (313,16).

Según M. Corchado Soriano (1969, 140-341, 149), por Alcázar pasaba el tramo viario “Toledo-Santa Maria del Guadiana y Alambra, por Tembleque”, precisando que “en la topografía urbana de Alcázar de San Juan se conserva el trazado de la vía” e incluso hace referencia a los restos romanos de esta población.

El tema de la identificación de estos lugares y también el del valor de la milla romana (G. ARIAS, 1968, 391-394) son bastante controvertidos y permanecen aún en debate, por lo que tan sólo podemos especular al respecto, en espera de nuevas aportaciones arqueológicas y una exploración sistemática de la red de comunicaciones romana, actualmente incompleta. Hemos intentado recopilar aquí diversas opiniones



Fig. nº 1: Diversos tipos de terra sigillata

generadas a lo largo del tiempo sobre la denominación de algunas de estas ciudades y su distribución espacial. En este contexto tiene cabida la hipótesis de que en Alcázar de San Juan se encuentre *Alces* u otra urbe antigua de las enumeradas al principio, o bien que su poblamiento originario consistiera en un pequeño hábitat rural aislado, aunque sólo la arqueología permitirá en el futuro dilucidar esta cuestión, pues ninguna de estas propuestas ha conseguido una aceptación unánime.

Debido a la escasez de datos que nos han proporcionado las fuentes clásicas y a las pocas excavaciones realizadas en esta provincia, la mayoría de los investigadores se habían sentido inducidos a pensar que dicho territorio, perteneciente entonces a la circunscripción político-administrativa del *Conventus Chartaginiensis*, estuvo menos romanizado que otros de la Península Ibérica y que el efecto del proceso romanizador había sido superficial, sin apenas incidencia en esta zona. En este sentido hay que entender las palabras del Comisario General de Excavaciones, Sr. Martínez Santaolalla, que al visitar en 1953 las ruinas de la villa romana de Alcázar se sorprendió de su riqueza, que él no podía “suponer en este punto de la Mancha” (CM. SAN MARTIN, 1953, 32).

En los alrededores de Alcázar existen varios yacimientos arqueológicos de distintas fases culturales, entre los que cabe destacar “Los Romeros”, el “Cerro de San Antón”, “La Alameda de Cervera”, “Cervera”, “Piédrola”... Todos estos hallazgos son de una significación excepcional para el conocimiento de nuestra historia. Por este motivo, ciñéndonos al período romano, la localización de las *villae* de una comarca y el estudio de sus características es fundamental para documentar la implantación de los nuevos patrones de asentamiento traídos por Roma. Hasta hace poco numerosos tratadistas coincidían en señalar que la Meseta Sur era

prácticamente un lugar de paso hacia la *Bética*, la *Lusitania* o la *Tarraconense*. No obstante, diversas prospecciones y algunas excavaciones arqueológicas, entre las que se cuentan las llevadas a cabo en Alcázar de San Juan, testimonian la alta densidad de asentamientos romanos en esta región. El arqueólogo González Simancas, inspirado -en las teorías de Cortés y Madoz, excavó infructuosamente en Ocaña con la intención de exhumar el *Vicus Cuminarius* reseñado en el *Itinerario de Antonino*, pero nos da una noticia de gran interés, pues asegura haber descubierto en las afueras de Alcázar de San Juan, junto al ruinoso castillo, un mosaico romano de grandes dimensiones (*Memorias de excavación* de los años 1932 y 1933). Anteriormente no se tenía constancia de ello, como se deduce de la siguiente observación: “la zona en que debía encontrarse *Alces* (...) es la que se extiende desde Alcázar a Pedro Muñoz (...). Reconocido y explorado Alcázar de San Juan, nada se encontró allí que pudiera indicar la existencia de población romana, ni siquiera monedas (...), las ruinas de La Hidalga corresponden a *Alces* (...) una ciudad indígena importante” (A. BLAZQUEZ y C. SANCHEZ ALBORNOZ, 1917, 27-28 y 30).

Las primeras actuaciones concretas para la recuperación del patrimonio alcazareño tuvieron lugar en los años 1953-54. Con motivo de unas obras realizadas en 1952 en las calles del Carmen y de Gracia fueron descubiertos varios mosaicos, por lo que se decidió excavar este yacimiento, bajo la dirección arqueológica de J. San Valero Aparisi. En sucesivas campañas salieron a la luz unos 400 m² de diversos mosaicos -uno de ellos de más de 90 m² -, procediéndose entonces a su consolidación y extracción. Se asentaban sobre una base preparatoria de entre 30 y 60 cm. de espesor, compuesta por cinco capas de diferentes materiales (arcilla,

cantos rodados, mortero de piedra y cal, argamasa, cal pura, etc.). Asimismo, apareció una pequeña superficie pavimentada con *opus spicatum* -que consiste en una serie de ladrillos colocados en forma de espiga- y algunos suelos de tierra apisonada. Su cota de profundidad era de unos 60 cm. bajo el nivel de la calle. Los muros de las habitaciones estaban arrasados y en ciertos puntos no tenían más de 30 cm. de alzada. Su grosor oscilaba entre 50 y 60 cm. Construidos con piedra arenisca local, en algunos casos fueron recubiertos con estucos pintados, que conservaban vestigios de su antigua decoración polícroma. Cabe destacar el hallazgo en la cercana calle de Gracia de un sector del *hipocaustum*, es decir, del sistema de calefacción de la casa, o tal vez de las termas, aunque no se documentó en las inmediaciones la existencia de una instalación hidráulica, bañeras, piscinas, etc. Durante la excavación se recuperaron únicamente algunos fragmentos cerámicos que se pueden adscribir a distintos momentos de ocupación (romano, musulmán...) y un hacha de hierro. La casi total ausencia de determinados elementos arquitectónicos (columnas...) fue considerada por su excavador consecuencia del saqueo a que debió de ser sometido el establecimiento. Todas estas estructuras pertenecían a una gran villa romana, a la que se superponían restos de época medieval, algunos de ellos probablemente del período islámico. Esta parte de la vivienda estaba ubicada en una zona de ladera, con un ligero declive en sentido Noreste-Suroeste. Su excavación presentaba muchas dificultades por el hecho de encontrarse bajo los edificios de varias calles -trece, según Valero Aparisi- (1955, 215-218) Este barrio era conocido con el significativo y sugerente nombre de “El Palacio”, quizá evocadora reminiscencia del topónimo al que hicimos referencia al comienzo de nuestro artículo, pero esta asociación no deja de ser una mera

elucubración imposible de comprobar actualmente.

Valero Aparisi catalogó esta magnífica serie de mosaicos como de finales del siglo II o principios del III d. C., al igual que Martínez Santaolalla, quien consideraba este conjunto musivo uno de los más importantes hallazgos arqueológicos de los últimos 25 años en España (C.M. SAN MARTIN, 1953, 33).

Se trata de composiciones de marcado geometrismo en las que se combinan las figuras geométricas con motivos vegetales y florales esquematizados. Su patrón estilístico está articulado por una relación narrativa bien estructurada. En ellas se desarrolló un variado repertorio ornamental presentando un tratamiento decorativo muy elaborado, un diseño armonioso y cuidada factura. Son mosaicos de gran calidad técnica, cuya ejecución parece responder a un programa unitario, producto de un solo taller musivario (aunque no consta la firma de sus artífices, los mosaístas contratados por los propietarios de esta villa). Están fabricados con teselas de diferentes tamaños y brillantes tonalidades, utilizándose una amplia paleta de colores en la que dominan básicamente el blanco, negro, rojo, amarillo, azul, verde, siena, morado y gris, e incluso en algunos pavimentos se despliega una policromía aún más rica.

En 1982 se pusieron al descubierto dos nuevos mosaicos, con una superficie de 40 m², al realizar unas obras de cimentación en la calle del Carmen. Los trabajos arqueológicos fueron llevados a cabo por el entonces director del Museo Provincial de Ciudad Real, Rafael García Serrano, y el profesor de Arqueología de la UAM, Alfonso Caballero Klink, actual director de dicho Museo. A ambos pavimentos se les adjudicó la misma cronología del primer ciclo musivo (siglos II-III), en función de las características estilísticas

Comunes. Además, se recogieron algunos materiales arqueológicos, bastante escasos, como cerámicas (*terra sigillata*, común romana, medieval...), tejas, agujas de hueso, ruedas de molino, estucos, etc.

En ese mismo año J. M. Blázquez Martínez los incorporó a su *Corpus de Mosaicos de España* (V, 1982), proponiendo una datación general diferente: el siglo IV d.C. (pero también encontró paralelos de algunos de estos mosaicos con prototipos de los siglos II, III y V d. C., no obstante, debemos tener en cuenta la larga perduración de estos modelos). Igualmente, la Real Academia de la Historia dictaminó, a requerimiento de Martínez Val que “los restos arqueológicos de Alcázar pertenecen al siglo IV” (C.M. SAN MARTIN, 1953,36).

Una vez finalizadas las distintas actuaciones arqueológicas se taparon las estructuras descubiertas. Contamos únicamente para su estudio con algunas noticias escuetas y fragmentarias acerca de las mismas, sin embargo, pese a no disponer de la documentación planimétrica de estas primeras campañas, creemos que sólo constituían una pequeña parte de la planta global de la villa romana, cuya extensión debía de ser mucho mayor, pues sólo se excavó, parcialmente, el sector propiamente residencial (más adelante intentaremos definir la identidad de algunas estancias y las funciones que cumplían), permaneciendo intactos otros ambientes domésticos y de servicio no menos relevantes. Estos últimos podían estar diseminados alrededor de la casa o aunados en un bloque aislado de ésta o bien formarían un complejo añadido a la misma.

En el contexto del plan urbanístico de recuperación y conservación del patrimonio histórico-arqueológico local, la Corporación municipal de Alcázar decidió construir una plaza

empedrada que agrupara los cuatro monumentos principales erigidos en el casco antiguo de la población: la Iglesia de Santa María la Mayor, el Torreón de Don Juan de Austria, el “Cubillo” y el antiguo Museo Fray Juan Cobo. Se planteó entonces la necesidad de acometer previamente una intervención arqueológica con el fin de constatar la posible existencia de restos arquitectónicos y otros indicios antiguos. La primera fase del proyecto tuvo lugar en 1992, con el permiso de excavación de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, concedido a M^a Dolores Fernández Rodríguez y Francisco Javier López Fernández, realizando el trabajo de campo, como técnico arqueólogo, Carmen García Bueno, junto a seis operarios contratados por el Ayuntamiento. Se abrieron en la denominada Plaza del Torreón cuatro cuadrículas, mediante las que se demostró, efectivamente, la existencia de estructuras y objetos muebles que atestiguan una amplia secuencia de habitabilidad, con algunas prolongadas interrupciones, desde época romana hasta nuestros días (encontramos también algunos materiales descontextualizados, de la Edad del Bronce y la etapa ibérica). El notable interés de los mismos determinó la iniciativa adoptada por la Comisión de gobierno de emprender una segunda fase de excavación en 1993 (autorizada por la Consejería de Educación y Cultura), cuya dirección me fue encomendada. Participaron en esta campaña, asimismo, un dibujante, Francisco Javier Calero, y seis operarios. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha aportó una subvención para el personal técnico, mientras que el Ayuntamiento de Alcázar contrató a los seis trabajadores y se hizo cargo de los gastos surgidos en el curso de la excavación (herramientas, material fotográfico, etc.) Hay que destacar no sólo esta cooperación económica en ambas

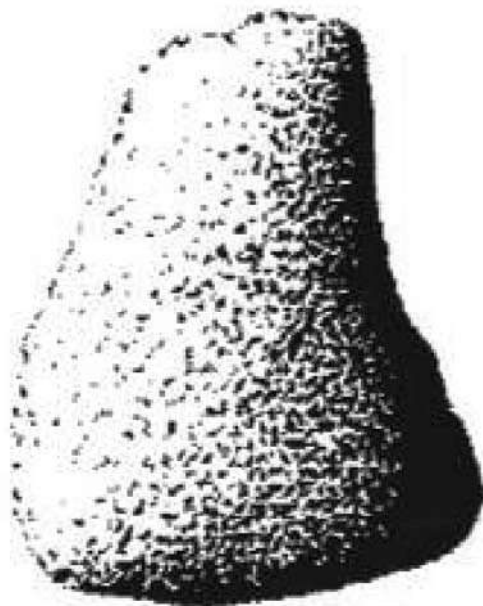
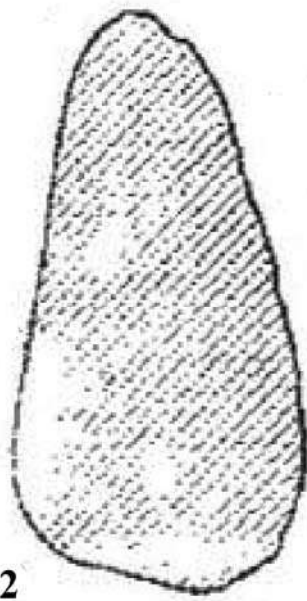
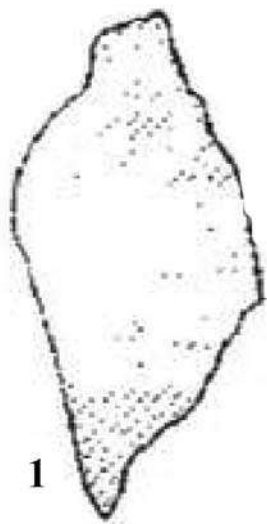


Fig. nº 2: Material lítico

IGLESIA DE SANTA MARÍA

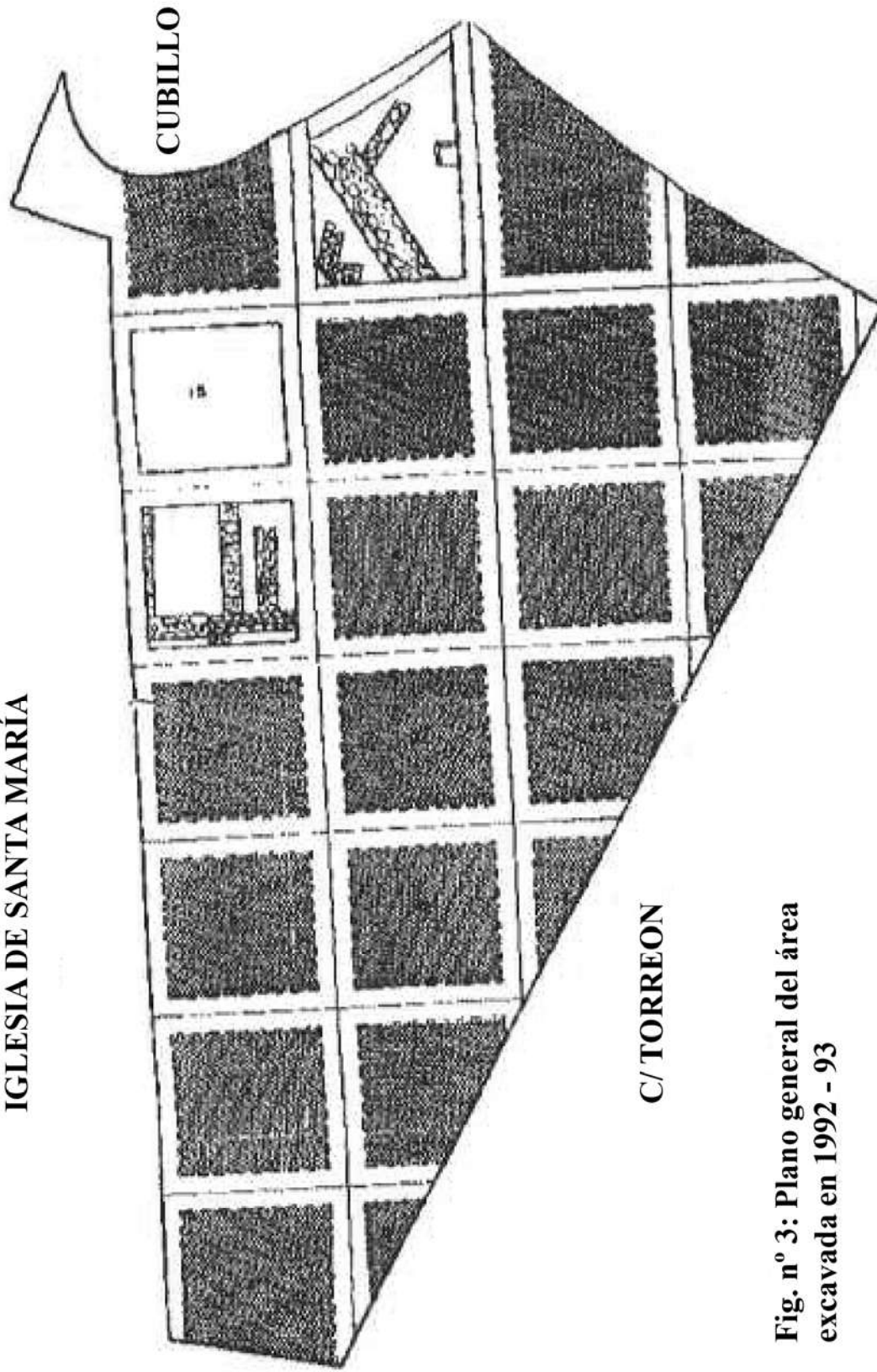


Fig. nº 3: Plano general del área excavada en 1992 - 93

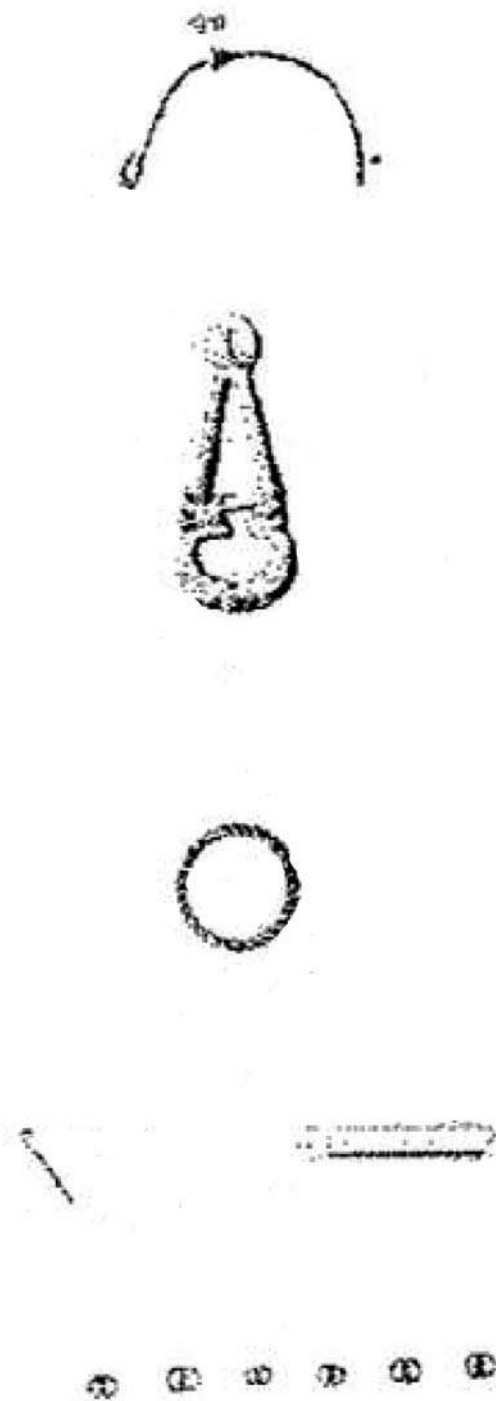


Fig. nº 4: diversos tipos de material arqueológico de la excavación

campañas, sino especialmente la continua colaboración prestada por los miembros del gabinete municipal y personal de la Casa de Cultura de Alcázar de San Juan, que facilitaron en lo posible nuestra labor.

Las coordenadas geográficas de este yacimiento son: 39° 23' 20"N / 0° 28' 50"E (713), con una altitud de 630 m. sobre el nivel del mar. La topografía del terreno se caracteriza por una suave pendiente, que buza desde la Plaza del Torreón hacia las vecinas calles del Carmen y Gracia. Esta circunstancia explica la diferencia de cotas existente entre el área excavada en los años 50 y la que fue sondeada en las dos campañas más recientes, donde además parece haberse producido una mayor acumulación de tierra y escombros a lo largo del tiempo.

La segunda parte del proyecto tuvo una duración de tres meses, en el verano de 1993. Se excavaron cuatro cuadrículas de 4 x 4 m. y tres muros testigos; estos últimos, con la intención de descubrir por entero algunas estructuras y así documentar totalmente la planta de varias habitaciones. Se llegó hasta el sustrato rocoso, cuya cota de profundidad es de unos -5m. respecto al punto 0, situado en el "Cubillo". La potencia estratigráfica, de unos 4 m. de media desde el suelo actual, supuso una gran inversión de tiempo y esfuerzo. El excelente estado de conservación de los muros y la presencia de abundantes materiales arqueológicos: cerámicas de importación romanas, común romana y medieval, monedas, objetos metálicos, vidrios, fragmentos de alabastro, estucos pintados, etc., ponen de manifiesto el valor de los restos aparecidos. No obstante, la interpretación de los hallazgos es muy parcial, pues la finalización de los trabajos arqueológicos nos impidió completar el proceso de documentación, como pretendíamos. Habría sido necesaria

una ampliación de esta segunda fase con el propósito de realizar nuevos sondeos que nos hubieran permitido elaborar íntegramente la planimetría de las construcciones. Puede apreciarse la limitación del sector recuperado, a la vista del plano (Fig. 3). Pese a todo, esperamos que más adelante se produzcan nuevos descubrimientos en torno a este barrio de Santa María, en cuyo subsuelo hay un gran yacimiento de extraordinario interés arqueológico y con una larga secuencia cronológica. Un mejor conocimiento del pasado de Alcázar está subordinado a la reanudación de las excavaciones, para desvelar las claves históricas que aún permanecen enterradas. De lo contrario se excluiría definitivamente la posibilidad de esclarecer y corroborar algún día las teorías recogidas en las primeras páginas de esta comunicación.

Los datos obtenidos hasta ahora no bastan para saber si era una residencia temporal -una villa de recreo- de los señores que vivían en la ciudad, o bien una casa rural, que acogía permanentemente a un rico terrateniente en el campo, convertida en centro de explotación de un extenso latifundio, donde el *dominus* viviría rodeado de lujo incorporando a su vivienda todos los elementos técnicos y artísticos que contribuyeran a su bienestar y confort. Como ya precisó Martínez Santaolalla, Comisario General de Excavaciones, en el informe que redactó en 1952: “caso de tratarse de una villa seudourbana, lo descubierto y delimitado es aproximadamente una sexta parte; si fuese una villa rústica, nos encontramos ante la casa-palacio -‘alcázar’- de los dueños, y entonces no tenemos delimitada más que una parte mínima” (C.M. SAN MARTIN, 1953, 32). Basándonos en la breve información suministrada por su primer excavador (J. SAN VALERO APARISI, 1955, 195-199), de los mosaicos localizados en la calle del Carmen revestía el suelo de lo que parecía ser

una antecámara o zoca de ingreso, abierta a una sala colindante pavimentada con un *opus tessellatum*, cuya temática compositiva era continuación de la anterior. La sección principal del mosaico decoraba un espacioso recinto de unos 7 x 7 m. que, en mi opinión, probablemente era una de las habitaciones de prestigio social de la villa, quizá el *triclinium* (comedor). En época tardía era frecuente engrandecer el triclinio dotándole de un vestíbulo de acceso, que debía conferirle cierto carácter ennoblecedor. Esta unidad constructiva complementaria y el piso de mosaico denotan un intencionado afán de acentuar o resaltar la importancia de dicho compartimento. De este mosaico se puso al descubierto una ancha orla de roleos confeccionada con teselas cuya gama cromática abarcaba los tonos verde, rojo, gris y blanco. Al prolongarse por debajo de una edificación moderna no se pudo documentar el resto, pero según Santaolalla podría tener "en el centro una composición de figuras mitológicas o de animales" (C.M. SAN MARTIN, 1953, 34). Otro mosaico, que tenía una superficie de 85 m² aproximadamente, cubría el suelo de una enorme estancia rectangular de, al menos, 5 x 17 m., cuya dimensionalidad sugiere una posible correspondencia con el *oecus* (amplio salón que servía de cuarto de recepción, también utilizado como lugar dedicado a la lectura), pues estas considerables medidas, realizadas por el gran mosaico le proporcionarían la preeminencia que solía distinguir a los *oeci*. Durante el Bajo Imperio se otorgó una absoluta primacía al triclinio y al *oecus* dentro del planteamiento arquitectónico de la villa, destacándolos mediante su gran tamaño y adornándolos con bellas creaciones pictóricas y musivarias u otras manifestaciones plásticas que contribuyeran a su magnificencia. Siguiendo esta línea argumental parece lógico pensar que los espacios solados con mosaicos hallados en Alcázar

tendrían una presencia dominante y una situación preferencial en el esquema de la mansión, aunque S.V. Aparisi no publicó el plano general y, de hecho, se desconoce la ubicación de las dos dependencias antes referidas dentro de la estructura orgánica de esta villa, a falta de una excavación más completa. Tanto su diseño arquitectónico y ornamental, como su orientación y disposición en planta son indicativos de la funcionalidad de algunos aposentos, pero en este caso concreto resulta complicado identificarlos debido a la parcial recuperación de dicha planta, insuficiente para establecer una segura atribución de destino (no obstante, los detalles apuntados mas arriba nos inclinan a asignarles las finalidades propuestas de *triclinium* y *oecus*, respectivamente). Por el mismo motivo, al haber quedado inacabada la excavación tampoco es posible determinar si arquitectos, estucadores, pintores y artesanos musivarios colaboraron conjuntamente en el diseño de esta casa, como ocurrió en tantas otras, o si trabajaron por separado, con programas decorativos no coordinados.

La tipología arquitectónica más común de las villas hispanorromanas bajoimperiales consiste en un patio-peristilo columnado y circundado por cuatro galerías; en torno a este núcleo central se distribuyen los ámbitos de recepción y descanso. A los primeros podían tener acceso personas del círculo no estrictamente familiar: invitados, visitantes..., por lo que estaban concebidos para impresionar, exhibiéndose en ellos obras de arte y objetos valiosos mediante los que se hacía ostentación de la fortuna u opulencia propias del alto *status* de los *possessores* y, además, se ponía de relieve su nivel cultural; los segundos eran más cerrados, de índole privada. Habitaciones importantes, que en ocasiones llegaron a ser muy suntuosas, pero sin alcanzar la relevancia de las cámaras

consideradas de prestigio, respecto a las que tenían un rango secundario, eran el *cubiculum* (dormitorio) del dueño y el *tablinum* (su despacho). Determinados rasgos distintivos ayudan habitualmente a reconocerlos durante una excavación, pues pertenecen a una categoría de habitáculos de menores pretensiones que los de carácter representativo, dentro de la marcada jerarquización de los diferentes espacios, reflejada en los aspectos decorativos internos (p. ej., de paramentos, suelos y techos), en las dimensiones, en los volúmenes externos... En el caso de la villa de Alcázar, las conclusiones que podemos extraer del análisis de los datos de que disponemos están condicionadas por las propias limitaciones de los restos constructivos descubiertos hasta ahora, muy reducidos en relación con el potencial del yacimiento y demasiado exigüos para perfilar una visión panorámica más precisa del mismo. Durante las campañas de los años 50 y 80 se arrancaron unos 440 m² de mosaico, como ya mencionamos, que ornamentaban la parte noble de la vivienda, asociados a muros estucados; también el alabastro, quizás reservado para el recubrimiento parietal en forma de placas. A pesar de la deficiencia informativa podemos inferir de todo esto que se trataba de una espléndida residencia monumental lujosamente construida y decorada, donde sus privilegiados usuarios disfrutarían de todo tipo de comodidades, incluido un sistema de calefacción para protegerse de las inclemencias climáticas del crudo invierno castellano, aunque cabe la posibilidad de que el hipocausto aparecido caldeara unas termas, pues las grandes villas hispanas solían estar provistas de instalaciones termales, unas veces modestas y otras espectaculares, resplandecientes con sus revestimientos de ricos mármoles, mosaicos y espejos. El área excavada tampoco nos permite confirmar si,

aparte de los departamentos correspondientes a las esferas representativa y doméstica, había otros destinados a almacenes, establos, gallineros, palomares, almazaras, bodegas, lagares, graneros, etc., bien anexos a la zona señorial o integrados en un sector de servicios independiente del edificio principal, cuya presencia indicaría una actividad agropecuaria. El hallazgo de un buen número de dientes de trillo, de sílex, parece sugerir la práctica de labores agrícolas. Asimismo, hemos recogido algunos fragmentos de ánforas y *dolia* (grandes envases cerámicos), que se utilizan para almacenar y transportar vino, aceite, grano..., todos ellos productos tradicionalmente básicos de la provincia de Ciudad Real desde la Antigüedad. Los instrumentos pertenecientes al utillaje agrícola y otros objetos relativos a tareas domésticas o susceptibles de interpretación económica proyectan nueva luz acerca de los quehaceres cotidianos y de la forma de explotación de la tierra.

Las vastas llanuras de la Meseta meridional eran especialmente aptas para el cultivo extensivo de vid, cereales y olivo, que se convirtieron, junto a la minería y la ganadería, en las principales fuentes de ingresos de la población hispanorromana de este territorio. Estos aspectos de orden económico caracterizaban el modo de vida local. La infraestructura viaria construida por Roma facilitaba el transporte y comercialización de las más diversas mercancías, pero, además de los beneficios económicos, esta red de calzadas permitía el tránsito cultural, la entrada y salida de ideas, modas artísticas e información. La documentación de éstas y otras cuestiones, como la implantación y arraigo de las instituciones de la metrópoli, la estructura de la propiedad, la organización del trabajo, la estratificación social, etc., nos da la posibilidad de reconstruir en buena medida la situación de esta región en el Bajo Imperio.



Fig. nº 5: material cerámico

El período de esplendor de estas villas arranca de finales del siglo III d. C., en los años de recuperación promovidos por el sistema político y socioeconómico del emperador Diocleciano, y alcanza su apogeo durante el gobierno de Constantino y sus hijos (primera mitad del siglo IV), bajo el reinado de Teodosio (finales de siglo) y parte del siglo V. En este contexto histórico se enmarca el auge de estos establecimientos. Basándonos en el estudio de las emisiones monetales, de la musivaria y de material cerámico del tipo *terra sigillata* hispánica tardía meridional podemos adscribir cronológicamente la villa de Alcázar al siglo IV d. C., época en que se reactivó la economía hispana y renació esta clase de hábitats, aunque seguramente este asentamiento pervivió hasta los primeros decenios o incluso mediados de la siguiente centuria, ateniéndonos a las directrices de las *sigillatas* clasificadas (es muy ilustrativo el hecho de que la TSHTM se halle en contacto con morfologías más conocidas de TSHT, como formas 37 con decoración a molde de grandes círculos, típicas de la segunda mitad del siglo IV y formas 27, de amplia cronología, así como que se encuentre con formas africanas tipo Hayes 61, con una secuencia del 325 al 450 d. C., además de la moda de la vuelta a los ruegos reductores, propia de comienzo del siglo V). Sobre sus ruinas se edificó nuevamente durante la dominación musulmana, superponiéndose unas culturas sobre otras en el mismo enclave hasta llegar a nuestros días. En el estado actual de las investigaciones no podemos datar concretamente el momento inicial de su ocupación. Muchas villas estaban en funcionamiento desde fines del siglo I d. C. y frecuentemente sobre esta primera fundación se construían o remodelaban las de fecha tardía, coincidiendo con su etapa de mayor florecimiento, pero en la

Villa de Alcázar no hay ninguna huella de un hipotético nivel altoimperial.

La abundancia de piezas de vajilla de *terra sigillata*, los mosaicos, etc., testimonian un alto poder adquisitivo de los dueños de la villa, plenamente inmersos en las corrientes económicas y culturales de su tiempo. La posesión de bienes de prestigio evidenciaba a los ojos de los contemporáneos la capacidad económica detentada; eran señas de identidad de la élite a la que pertenecían. Estos acomodados propietarios importaron artículos de lujo y encargaron a talleres musivarios la fabricación de mosaicos para pavimentar su casa, todos ellos elementos suntuarios que servían de exponente de su riqueza, sus gustos estéticos y su receptividad de las innovaciones artísticas urbanas. Así, esta residencia se convirtió en reflejo del estilo de vida refinado y confortable característico de su estamento social. Por otra parte, la presencia de algunos materiales como cerámicas finas, ánforas, alabastro, vidrios, objetos de metal, etc., pone de manifiesto la integración de esta villa en los circuitos comerciales de la época, aunque la tendencia predominante era ser casi autosuficiente. Sin embargo, cabe pensar que no se practicaba una economía totalmente cerrada, de mera subsistencia, como pudo suceder en algunas villas tardorromanas, cuyo aislamiento y lejanía de las urbes propició su autarquía, sino que se mantenían ciertos contactos económicos con el exterior, no sólo con otras villas de la periferia y los mercados de las ciudades vecinas, sino también con algunos centros de producción de ámbitos más alejados, cuyos canales de distribución alcanzaban un amplio radio geográfico. Buena prueba de ello son las *sigillatas* documentadas en este yacimiento en 1992-93, que nos aportan una información fundamental sobre estas relaciones comerciales de larga o media distancia (por ejemplo, con el

Norte de África). Formas similares a las nuestras han aparecido en Cástulo (Jaén), Alcalá de Henares (Madrid), Segóbriga (Cuenca) y en otros puntos del Sur de España, aunque no en la cantidad y variedad con que se dan en Alcázar de San Juan. Asimismo, las monedas aquí descubiertas demuestran la persistencia de una circulación monetaria, vinculada a los intercambios mercantiles, entre otras cuestiones, y confirman la existencia de un cierto desarrollo económico. Actualmente nos encontramos en fase de estudio del material numismático de ambas campañas de excavación, del que sólo se ha restaurado parte, por lo que únicamente podemos adelantar la presencia de acuñaciones romanas bajoimperiales y medievales. La mayoría son piezas monetales en mal estado de conservación o muy desgastadas por el prolongado uso.

Las monedas aparecidas en el curso de unas excavaciones son sumamente interesantes. De hecho, su hallazgo dentro de una estratigrafía bien determinada nos permite fechar, generalmente con bastante fiabilidad, muchos depósitos monetales. El estudio de las conexiones existentes entre el numerario y su circulación, con determinados acontecimientos socio-económicos, políticos o de otra índole, traerá como consecuencia una serie de inestimables avances para entender la historia antigua de nuestra región.

No obstante, hay una gran desproporción entre las monedas procedentes de excavaciones metodológicamente realizadas y aquellas otras que son resultado del expolio clandestino de algunos yacimientos arqueológicos de los alrededores de Alcázar de San Juan, incorporadas a colecciones particulares (a veces inaccesibles para los investigadores). El valor científico de estos abundantes descubrimientos casuales (amonedaciones, útiles funcionales, etc.) para el

conocimiento de la historia económica y la numismática de la comarca es, por tanto, frecuentemente desaprovechado. Con todo, debemos tener presente la enorme dificultad que supone intentar controlar e impedir la extracción de elementos de todo tipo de nuestra cultura material mueble e inmueble, fortuita o intencionadamente, fuera de las excavaciones dirigidas por profesionales. Por este motivo resulta absolutamente necesario adoptar ciertas medidas que promuevan la declaración de los hallazgos y que los materiales recuperados sean objeto de una minuciosa labor investigadora. La intrusión de coleccionistas de piezas arqueológicas y “buscadores de tesoros” provoca un deterioro irreparable de los yacimientos alterando su estratigrafía y dejando sin contexto histórico-cronológico los restos encontrados.

El análisis y posterior publicación de objetos arqueológicos con indicación exacta de su procedencia es un requisito imprescindible para desentrañar algunas claves de nuestro pasado, que podría despejar numerosas incógnitas planteadas y nos revelaría datos vitales para comprender la evolución histórica de nuestros antiguos pobladores. Finalmente, queremos insistir en que, si se lleva a cabo, la recopilación, elaboración de un pormenorizado inventario y la subsiguiente publicación del abundante y disperso material arqueológico de esta zona, localizado, sobre todo, en colecciones privadas, dará como resultado la protección de una parte considerable del rico patrimonio arqueológico castellano-manchego.

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS. G “*Item a Liminio Toletum*”, M. E., 11, París, 1966.

-“Sobre la longitud de la milla en la Hispania romana”, M.E. 14, París, 1968.

BALMELLE, C. *et alii*: *Le décor géométrique de la mosaïque romaine*, París, 1985.

BLAZQUEZ Y DELGADO AGUILERA, A: *Historia de la provincia de Ciudad Real*, Ávila, 1898.

-“Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino”, Bol. R.A.H XXI, Madrid, 1892.

-“Las vías romanas al NE. de Mérida”, BRAH 60, 1912.

BLAZQUEZ, A. y SANCHEZ ALBORNOZ. C: *Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva*, 2, Madrid, 1917.

BLAZQUEZ MARTINEZ, J.M.: *Mosaicos romanos de la Real Academia de la Historia, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Cuenca, Corpus de Mosaicos de España*, V, Madrid, 1982.

BRAVO CASTAÑEDA, G.: “De Columella a Paladio: los *rustici* y la reorganización de la economía de la villa”, *Symposio sobre L.I.M. Columella* (Cádiz, 1988), en prensa.

CARRASCO SERRANO, G.: “Introducción al estudio de las vías romanas de la provincia de Ciudad Real, fuentes antiguas itinerarias”. *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*. Zaragoza, 1990.

-“Los itinerarios y la red de comunicaciones romanas de la provincia de Ciudad Real”, *Cuadernos de Estudios Manchegos* 17, Ciudad Real, 1987.

CEAN-BERMUDEZ, J.A.: *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*, Madrid, 1832.

CERRILLO, E., CERRILLO, F.J. ONGIL, M^a L., HERRERA, G. y ALVARADO, M. DE: “Espacio doméstico y espacio de prestigio”. *Arqueología Espacial* 10, Teruel, 1986.

CORCHADO Y SORIANO, M.: “Estudio sobre vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir”, *AEspA* 42, Madrid, 1969.

CORTES Y LOPEZ, M.: *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, Madrid, 1836.

Crónica General de España. Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes de la Península y de Ultramar, Madrid, 1866.

FERNANDEZ CASTRO, M^a C: *Las villas romanas en España*, Madrid, 1982.

FERNANDEZ GUERRA, A.: *Obras de Quevedo*, II, vol. XLVIII de B.A.E, Madrid, 1951.

GARCIA BUENO, C: “Aproximación a la villa romana de Puente de la Olmilla (Albadalejo, Ciudad Real)”, *Estaribel*, Ciudad Real, 1987.

-“MOSAICOS de la villa romana de Puente de la Olmilla (Albadalejo, C. Real)”, *Veleia* 11, Vitoria, 1994.

GORGES, J.G.: *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, Paris, 1979.

GRUPO AL-BALATÍTHA: *Los pueblos de la provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, 1984.

HERVAS Y BUENDIA, I: *Diccionario Histórico de la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, 1890.

LANCHA, J.: *Mosaïques géométriques, Les ateliers de Viene*, Roma, 1977.

MADOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (Madrid, 1845-1850), Valladolid, 1987.

MUÑIZ COELLO, J.: “Pueblos y comunidades celtas e ibéricas. Un análisis de los términos literarios”, *Hispania Antiqua* XVIII, Valladolid, 1994.

PORTUONDO, B.; *Catálogo Monumental de la Provincia de Ciudad Real*, Madrid, 1917.

ROLDAN HERVAS, J.M.: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, anejo de *Hispania Antiqua*, Valladolid-Granada, 1975.

SAAVEDRA, E.: *Discursos leídas ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1662.

SAN MARTIN, C.M.; “Los hallazgos arqueológicos de Alcázar de San Juan y Torre de Juan Abad”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, VI, Ciudad Real, 1953.

SAN VALERO APARISI, J.: “Los mosaicos romanos de Alcázar de San Juan”, *NAH*, IV, Madrid, 1955.

-“Villa romana y mosaicos en Alcázar de San Juan” IV *CN* (Burgos, 1955), Zaragoza, 1957.

SERRA RAFOLS, J. de C.: “Algunos elementos que puede aportar la Arqueología para el conocimiento del estado social y de la economía rural hispanorromana”. *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, 1947.

VIÑAS, C. y PAZ, R.: *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II* - Ciudad Real, Madrid. 1971.